

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la
compañía Longportech Ecuador S.A. , celebrada el 5 de Abril del 2017.**

En Tababela, a los cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, (2017) a las diez horas (10h00), en el local social de la compañía ubicado en Quito Airport Center, 4to piso, oficina 421, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LONGPORTECH ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: la compañía **Longpairport Services S.A.** por intermedio de su representante legal la señora Paola Méndez Castro, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, con derecho a igual número de votos y la señora Paola Méndez Castro por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. Actúa como secretaria de la Junta el Gerente General de la compañía la señora Paola Méndez Castro y para la presente ocasión se designa como Presidente Ad hoc a la abogada Ivanna Rodríguez Mori. La Presidente ad hoc ordena que se elabore la lista de asistentes. Constatado por secretaría que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LONGPORTECH ECUADOR S.A. conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente ad hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre la presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2016. 3.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016. 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el periodo 2017- 2018. Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía LONGPORTECH ECUADOR S.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el **primer punto del orden del día que es**

la Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. Luego de revisar y deliberar acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, Paola Méndez Castro propone y eleva a moción aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. La Presidente ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidente ad hoc pone en consideración el **segundo punto del orden del día que es la Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2016.** Los accionistas deliberan sobre este punto, Paola Méndez Castro eleva a moción aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Presidente ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido la Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.** Los accionistas deliberan sobre este punto y la señora Paola Méndez Castro eleva a moción no distribuir las utilidades

correspondientes al ejercicio económico 2016. En este sentido la Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de no distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016. Se pasa a conocer **el cuarto punto del orden del día que es el nombramiento del Comisario para el periodo 2017-2018.**- Toma la palabra la señora Paola Méndez Castro y eleva a moción nombrar como comisario a la Doctora Vilma García, por el periodo 2017-2018. La Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de nombrar a la Doctora Vilma García como comisaria para el periodo 2017-2018. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 10h35 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h55, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Paola Méndez Castro
p)Longpairt Services S.A.

Ivanna Rodríguez Mori
Presidente Ad Hoc de la Junta



Paola Méndez Castro
Paola Méndez Castro
Secretaria de la Junta